



SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

C/ José Laguillo, 30 2º Puerta 1  
41003 Sevilla  
954 51 15 90

[andalucia@sindicatosae.com](mailto:andalucia@sindicatosae.com)

# PRENSA

## **LAS UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA PODRÍAN DESMANTELAR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

### **SAE exige la retirada del Borrador del Proyecto de Decreto de Ordenación y Regulación de la Gestión Clínica**

**21 de junio de 2011.-** SAE exige a la Consejería de Salud la retirada del Borrador del Proyecto de Decreto de Ordenación y Regulación de la Gestión Clínica en el Servicio Andaluz de Salud por atentar gravemente contra el Sistema Sanitario Público Andaluz y los derechos de los trabajadores.

El Sindicato de Técnicos de Enfermería considera que, de aplicarse el contenido de este borrador, peligrará la existencia del Sistema Andaluz de Salud y aumentará el desamparo de los profesionales, dejando sus derechos en manos de los gestores a los que les importa más la gestión económica que la calidad asistencial.

Las direcciones de las Unidades de Gestión Clínica tendrán libertad para gestionar cuestiones como la contratación del personal eventual, interino o definitivo, pudiendo incorporar profesionales sin pasar por ningún proceso selectivo y facilitando la contratación a través de perfiles, lo que limitaría considerablemente los principios de igualdad, mérito y capacidad que sí están presentes con la contratación a través de la Bolsa Única.

Pero, además, se le otorgan atribuciones que afectarán directamente a las condiciones laborales de los trabajadores: modificación de la jornada laboral y distribución del horario de trabajo, asignación y distribución de los incentivos de los profesionales, autorización de permisos y licencias o vigilancia y control del absentismo laboral.